



ASUNTO

COMUNICACIÓN SOBRE LA TRAMITACIÓN Y SU PLAZO DE VALIDEZ EN EL PROCEDIMIENTO DE CANJE DE LAS AUTORIZACIONES DE EXPLOTACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE JUEGO

Código.	CO 020922
Tipo:	Juego
Destinatario:	Empresas Operadoras de Máquinas de Juego
Fecha:	30 de septiembre de 2022

El artículo 14 del Decreto Foral 181/1990, de 31 de julio, regula la Autorización de Explotación de las máquinas de juego, detallando en qué consiste, su transmisión, la validez y los motivos de extinción.

Al objeto de facilitar el trámite consistente, únicamente, en el canje fiscal de la autorización de explotación de una máquina de juego que causa baja, a otra que causa alta, el flujograma establecido queda establecido como sigue.

1. DOCUMENTACIÓN

- I. Formulario de solicitud canje debidamente cumplimentado.
Modelo Doc. 1
- II. Guías de circulación de la máquina que causa baja (ejemplar de la empresa operadora y ejemplar de la máquina).
- III. Certificado de fabricación de la máquina que causa alta.
- IV. Resguardo acreditativo del ingreso efectuado en concepto de tasa administrativa (Año 2022 - 36,07 euros).

2. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

- I. A través del siguiente enlace:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Canje-de-la-autorizacion-de-explotacion-de-maquinas-de-juego>



- II. Texto imprescindible en el Campo "OBSERVACIONES" para dar validez a la documentación:

navarra.es Castellano Euskara Français English
Buscador introduzca palabra/s

NAVARRA SERVICIOS TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD
Ayudas y Becas Portal de contratación de Navarra Empleo Público Servicios [Cerrar](#)

Canje de la autorización de explotación de máquinas de juego

Cumplimentar solicitud

Destino (*)
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCION PUBLICA E INTERIOR/SECCION DE JUEGO Y ESPECTACULOS PUBLICOS

Resumen de la solicitud (*):
Canje de la autorización de explotación de máquinas de juego

Observaciones:

(*) Datos obligatorios

[Gobierno de Navarra](#) [Contacte con nosotros](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Mapa web](#)

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Adjuntar documentación
- 4 - Firmar y enviar
- 5 - Comprobante

DATOS DE LA MÁQUINA QUE CAUSA ALTA

Nombre del modelo:
Nº de inscripción en el Registro de Modelo:
Serie: Nº de Serie:

DATOS DE LA MÁQUINA QUE CAUSA BAJA

Nombre del modelo:
Nº de inscripción en el Registro de Modelo:
Serie: Nº de Serie:
Nº de autorización de explotación (Guía):



- III. Insertar toda la documentación requerida en el apartado 1 de este documento para dar validez a la tramitación:
- Formulario de solicitud del canje.
 - Guías de la máquina que causa baja (operador y máquina).
 - Certificado de fabricación de la máquina que causa alta.
 - Resguardo de la Tasa.

 Castellano | Euskara | Français | English
Buscador

NAVARRA SERVICIOS **TEMAS** GOBIERNO ACTUALIDAD
Ayudas y Becas Portal de contratación de Navarra Empleo Público Servicios [Cerrar](#)

Canje de la autorización de explotación de máquinas de juego

Adjuntar documentación

Pulse la opción "Añadir documento" y repita la operación con cada uno de los documentos que vaya a adjuntar.

Puede adjuntar cuantos documentos desee, con un límite de 20 MB por documento.

Pasos a seguir

- 1 - Complimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Adjuntar documentación**
- 4 - Firmar y enviar
- 5 - Comprobante

Ayuda

Los tipos de documentos permitidos hasta el momento incluyen: (.zip),(.docx),(.csv),(.html),(.jpg),(.jpeg),(.odt),(.pdf),(.rtf),(.tiff),(.txt),(.xlsx),(.inp),(.pd2),(.ods).

Otro tipo de fichero, por ejemplo .kml o .kmz se pueden enviar incluidos en un fichero .zip

Si desea más información sobre los ficheros permitidos, pulse [aquí](#)

Gobierno de Navarra [Contacte con nosotros](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Mapa web](#)



3. DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS MÁXIMOS DE VALIDEZ

- I. Requisitos imprescindibles para la explotación de la máquina de juego en un establecimiento:**
 - a. Contar en lugar visible con el Justificante de Presentación del Canje.
 - b. Que este validado en el Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra.
 - c. De manera inequívoca que contenga los datos de la máquina que causa baja y de la máquina que causa alta.
 - d. Posibilidad de instalar tanto la máquina que causa alta como la que causa baja.

- II. Validez del documento:**
 - a. Máximo 30 días contados desde el día siguiente a su presentación en el Registro General.
 - b. Que contenga de manera completa los datos referidos a las máquinas que causan alta y baja.
 - c. El incumplimiento de cualquiera de los dos requisitos supondrá una infracción y el inicio de un procedimiento sancionador, según el Decreto Foral 181/1990, de 31 de julio, regula la Autorización de Explotación de las máquinas de juego,

- III. Recogida de las nuevas Guías y su colocación en la máquina de juego que causa alta:**
 - a. El plazo máximo establecido para todo el procedimiento es de **30 días** contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud en el Registro General.



DOC. 1
FORMULARIO DE SOLICITUD CANJE

Nafarroako Gobernua  **Gobierno de Navarra**
 Lehendakartzako, Funtzio Publikoko, Barneko eta Justiziako Departamentua Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS DE JUEGO TIPO B
SOLICITUD DE CANJE

Extr@ 0001-IN04

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA OPERADORA			
Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI/NIE
Tfno 1	Tfno 2	En nombre propio o en representación de la empresa	
Razón social		N.I.F.	Núm. de Registro

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
Calle / Plaza ...		Núm./Piso/Letra/Escl
Código Postal	Municipio	Provincia
Correo electrónico		
<input type="checkbox"/>	Declaro expresamente mi conformidad para que las notificaciones relacionadas con este procedimiento se practiquen en la dirección de correo electrónico indicado en esta solicitud	

DATOS DE LA MÁQUINA QUE CAUSA ALTA		
Nombre del modelo:		
Nº de inscripción en Registro de Modelos:	Serie:	Núm. de Serie:
Empresa fabricante:		N.I.F.

DATOS DE LA MÁQUINA QUE CAUSA BAJA		
Nombre del modelo:		
Nº de inscripción en Registro de Modelos:	Serie:	Núm. de Serie:
Empresa fabricante:		N.I.F.
Número de autorización de explotación (Guía):		

DOCUMENTACIÓN APORTADA
<input type="checkbox"/> Ejemplares de la guía de circulación de la máquina que causa baja
<input type="checkbox"/> Certificado de fabricación de la máquina que causa alta
<input type="checkbox"/> Justificante del ingreso de la tasa administrativa

Lugar y fecha	DNI y firma del representante de la empresa



DOC. 2
EJEMPLO JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN CANJE

Nº de registro: 2022/9999999
 Fecha y hora de presentación: 30/09/2022 09:03

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: 000018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra
 Nº de registro: 2022/9999999 Tipo de registro: Entrada
 Fecha y hora de presentación: 30/09/2022 09:03
 Fecha y hora de registro: 30/09/2022 09:03

Presentado por

Nombre y apellidos:	DNI/NIF:
Calle:	Código postal:
Localidad:	Provincia:
País:	
Correo electrónico:	Teléfono:
	<input checked="" type="checkbox"/> En nombre propio
	<input type="checkbox"/> En representación

*No se ha solicitado respuesta telemática.

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCION PUBLICA E INTERIOR / SECCION DE JUEGO Y ESPECTACULOS PUBLICOS Resumen: **Canje de la autorización de explotación de máquinas de juego**

Observaciones: **DATOS DE LA MÁQUINA QUE CAUSA ALTA: Nombre del modelo: MANHATTAN REELVOLUTION**
 Nº de inscripción en el Registro de Modelo: 2022-00008
 Serie: 22 Nº de Serie: 150

DATOS DE LA MÁQUINA QUE CAUSA BAJA:
 Nombre del modelo: UNIDESGA GALAXIA
 Nº de inscripción en el Registro de Modelo: 2019-00006
 Serie: 19 Nº de Serie: 91
 Nº de autorización de explotación (Guía): 2019-00948

Documentos aportados

SOLICITUD DE CANJE - PRUEBA
 Validez: Original electrónico
 Fichero: CANJE MÁQUINAS DE JUEGO PROTEGIDO DE PRUEBA.pdf
 Hash SHA256: e1a5a9dc1d42a001b9750b6725d702f48dc2832b0c400ecccba9fe077dba8ec

GUÍA DE CIRCULACIÓN MÁQUINA BAJA
 Validez: Original electrónico
 Fichero: GUIA DE CIRCULACION BAJA FICTICIA.pdf
 Hash SHA256: dd29d1bf7f750d367f5f26See9fd1b813f8f910a6cb04f201cd05a46f95c741d

CERTIFICADO DE FABRICACIÓN FICTICIO
 Validez: Original electrónico
 Fichero: Certificado_Fabricacion_Ficticio.pdf

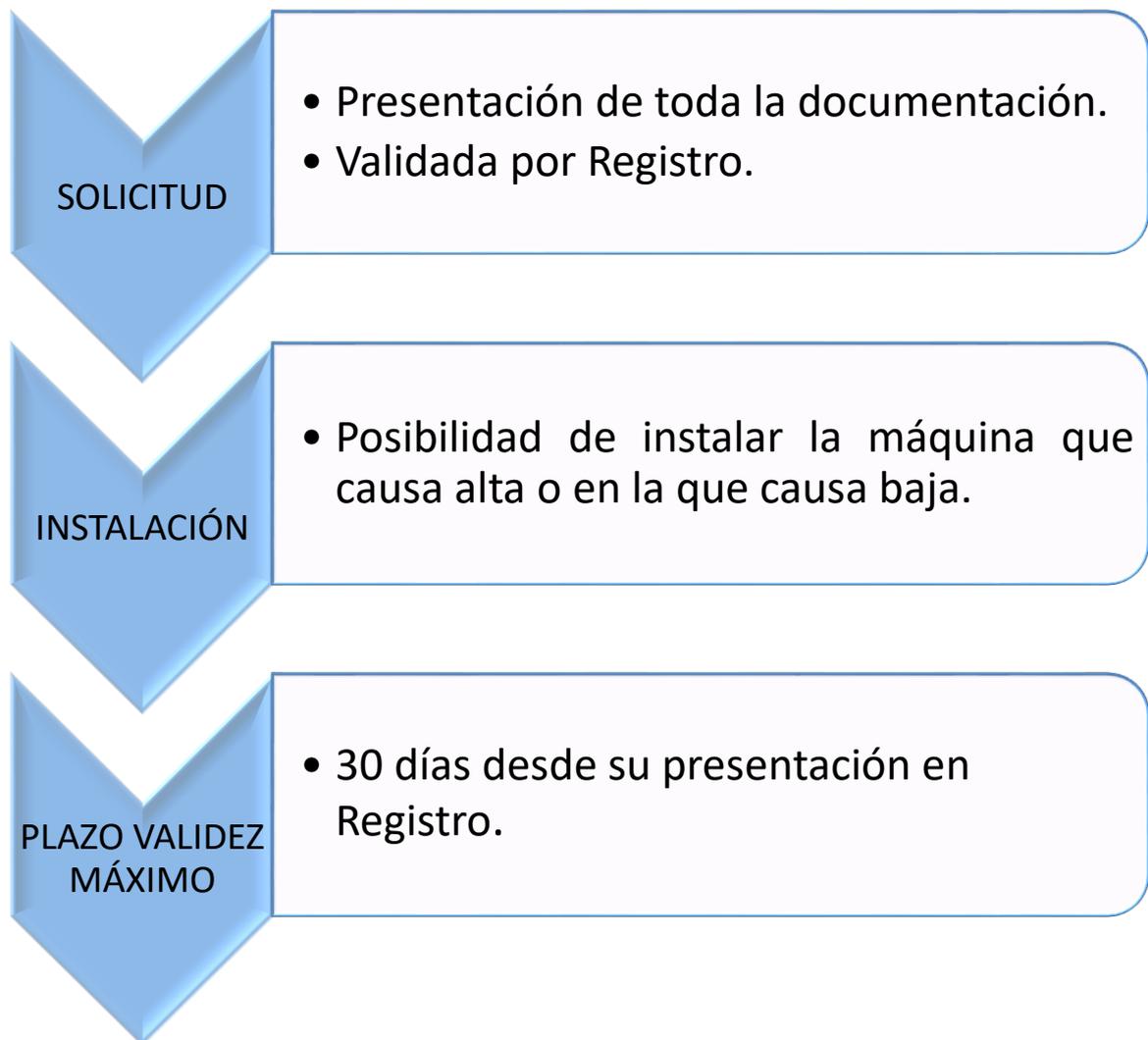
Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

De acuerdo con el art. 31.2.b de la Ley 36/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2018/075 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2018, se informa a los interesados de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos (creado por ORDEN FORAL 35/2000, de 13 de marzo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior) en el que se recogen datos de carácter personal con la finalidad de transferir las instancias y solicitudes entre los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente. Los interesados serán la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al responsable del fichero o tratamiento que es el Registrado de Información al Público y Registro cuya dirección es: Avenida de Carlos III nº 2 Bajo. 31002 PAMPLONA (Navarra), teléfono: 848 427194 y correo electrónico: registro.general.gobnav@ch Navarra.es.



DOC. 3
FLUJOGRAMA SOLICITUD CANJE



Cordovilla, 5 de octubre de 2022

EL RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE JUEGO
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Jesús Carrascosa Martínez